

Juzgo el estudio sobre el concepto medieval como posible precursor del idealismo moderno el de mayor compromiso. Como equilibrada se presenta la teoría del concepto en santo Tomás, viendo en el intuicionismo de Duns Escoto una inflexión hacia el intuicionismo idealista moderno. Los escotistas al día discutirán al autor que en Escoto tenga primacía la intuición sobre el concepto. Y afirman que éste ha influido en la filosofía moderna, especialmente en Leibniz, más por su conceptualismo que por su intuicionismo. Ésta, al menos, es mi opinión.

Estas breves indicaciones críticas ponen, sin duda, en gran relieve esta obra cargada de futuro, si la mente que ha percibido los temas filosóficos que aquí se ofrecen sigue reflexionando en ellos hasta una plena madurez. ENRIQUE RIVERA DE VENTOSA

AA.VV., *Dignidad personal, Comunidad humana y Orden jurídico. Actas de las Jornadas de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino (SITA)*, 2 vols., Barcelona, Instituto Filosófico de Balmesiana, 1994, 961 pp.

La Escuela Tomista de Barcelona sigue viva dentro de la Universidad barcelonesa gracias al esfuerzo de unos cuantos entusiastas profesores que apostaron contra viento y marea por su continuidad. Estos profesores participaron en la fundación de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino (SITA) en noviembre de 1977, así como en la organización de la Sección Española (SITAE) y de la SITAE de Barcelona. La Sección barcelonesa es muy activa, publica su propia revista (*Doctor Angelicus*) y organiza periódicamente Jornadas de Estudio en la Fundación Balmesiana, sede de la SITAE.

Durante los días 21-23 de septiembre de 1993 se celebraron unas Jornadas organizadas por la SITA con el tema: «Dignidad personal, Comunidad humana y Orden jurídico». Las actas han sido publicadas en dos volúmenes, lo cual da muestra del elevado número de participantes en las mismas. El primer volumen ofrece una Presentación de Eudaldo Forment más las palabras introductorias de José María Petit Sullà, Victorino Rodríguez y Abelardo Lobato. Siguen las seis sesiones plenarias y a continuación las sesiones particulares. En total son 106 comunicaciones. El segundo volumen acaba con las Conclusiones, las Palabras de clausura y unos Apéndices sobre la repercusión de las Jornadas en la prensa.

Dada la gran cantidad de ponencias y de comunicaciones que contienen estas Actas, no podemos entrar en el análisis de las mismas. Todas ellas giran en torno a la persona, analizada desde el punto de vista metafísico, antropológico y jurídico. Tanto los organizadores de las Jornadas como el coordinador de esta publicación merecen nuestra felicitación. JORGE M. AYALA

BEUCHOT, M. y J. IÑÍGUEZ, *El pensamiento filosófico de Tomás de Mercado. Lógica y economía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 156 pp.

Los autores nos exponen en este interesante trabajo los diversos aspectos de la obra del importante escolástico modernista del Renacimiento Tomás de Mercado, nacido en Sevilla en 1523, emigrado de muy joven a México, donde ingresó en la orden de los dominicos en 1552, realizando estudios de filosofía y teología en el Colegio de Santo Domingo de México, siendo ahí profesor de artes. Alrededor de 1563 vuelve a España para profundizar estudios en las Universidades de Salamanca y Sevilla, en cuyo colegio universitario de Santo Tomás de los dominicos fue profesor

de filosofía, teología moral y derecho y asesor moralista de mercaderes. Muere en 1575 en el viaje de vuelta a México.

Aparte de la introducción y biografía, el libro se articula en cinco capítulos más dos apéndices. El capítulo II trata de la filosofía de la economía. Mercado escribió la *Suma de ratos y contratos*, cuya gran importancia fue reconocida recientemente, de la que se hicieron 3 ediciones hasta el fin del siglo y fue traducida al italiano. En ella conjunta economía y ética social. Los conceptos subyacentes básicos son los de *razón y justicia*. La razón es la que guía la acción humana y de ella brota la ley natural, que, aplicada a la sociedad, hace nacer la justicia. Como cristiano, sin embargo, no olvida que la fe viene a confirmar lo que la razón descubre como regla de buena vida. Los autores señalan que se trata de una obra revolucionaria para su tiempo, el antecesor más importante de *La riqueza de las naciones* de A. Smith. Incardinada en la tradición aristotélica, desarrollada desde el siglo XIII por Tomás de Aquino y continuada por los tomistas hasta el siglo XVI, supera con mucho a las obras de su tiempo en los aspectos referidos al análisis económico.

El capítulo III versa sobre filosofía del lenguaje y lógica formal. Su lógica entronca con la mejor tradición escolástica medieval y renacentista. La obra lógica de Mercado consiste en unos *Comentarios* a las *Summulae logicales* de Pedro Hispano, que constituyen lo que se llamaba entonces *logica parva* o *formal* y los *Comentarios*, con su traducción, a la *logica magna* de Aristóteles, también llamada *lógica material y dialéctica*. Los primeros constituyen lo importante de la lógica formal y su semántica. Tratan del signo, el término, la oración, los modos de saber, la proposición y sus clases, la significación, la suposición, las relaciones entre proposiciones, proposiciones modales y la silogística y tienen su base en el *Peri hermeneias* y en los *Primeros Analíticos* de Aristóteles. Los segundos, cuya base son los *Segundos Analíticos*, son una filosofía de la lógica y de la ciencia. Define la lógica por los *modus sciendi*—definición, división y argumentación— y no por los entes de razón, como insistía el realismo tomista.

Los capítulos IV, V y VI tratan de la lógica material, esto es, de muchos temas que hoy se tratan en filosofía de la lógica y de la ciencia. La base de la lógica material es la *Eisagoge* de Porfirio y los *Segundos Analíticos* de Aristóteles. En el IV se ocupa de los 5 predicables o maneras de atribuir un predicado a un sujeto. En el V, de los antepredicamentos (univocidad, equivocidad, los denominativos, etc.), los diez predicamentos y los pospredicamentos (oposición, anterioridad, simultaneidad, posterioridad). El VI versa sobre teoría de la ciencia, o sea, de la demostración o silogismo científico, que es conocimiento por causas. En él sigue muy de cerca a Aristóteles. Mercado recalca el carácter axiomático y de principio que tiene el ideal de ciencia de su tiempo. La demostración debe partir de proposiciones verdaderas, primeras, inmediatas, anteriores y más conocidas que la conclusión, es decir, necesarias, lo que le lleva a comentar los famosos principios del silogismo «dici de omni» y «dici de nullo» y los modos de perseidad o modos de predicarse algo de suyo y esencialmente de algo. Los principios de la demostración los divide en *posiciones*, *dignidades (axiomas)*, y *suposiciones (definiciones)*. Culmina con la célebre distinción de Aristóteles entre demostración *quia* y *propter quid*. Recuerdan los autores que el ideal de ciencia aristotélico es tan estricto que sólo es aplicable en las matemáticas (geometría euclídea).

Terminan la obra con dos apéndices, el primero es una discusión muy interesante sobre los diversos sentidos de «sustancia» en la *Física* y *Metafísica* de Aristóteles y las reflexiones de Mercado sobre ellos. El segundo ofrece un acertado análisis sobre las diferencias entre el modelo de física aristotélico y de Galileo. DIEGO AÍSA MOREU